

ANEXO IV

Grupo primero: Puestos con complemento de destino de nivel 26.
 Grupo segundo: Puestos con complemento de destino de nivel 24.
 Grupo tercero: Puestos con complemento de destino de niveles 22, 20 y 18.

4143

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2002, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Marítima, y se ofrecen los lugares y unidades para la realización del período de prácticas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, convocadas por Resolución de 4 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria, las relaciones independientes por especialidad de los aspirantes aprobados por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y en la base 9.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, la documentación prevista en dicha base.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en la base 9.4 de la convocatoria, los opositores aprobados deberán solicitar destino entre las localidades que se ofertan en el anexo II de esta Resolución para la realización de las prácticas que tendrá una duración máxima de tres meses, según la especialidad que hayan aprobado. La petición se efectuará en copia del anexo III de esta Resolución.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 18 de febrero de 2002.-P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO I**Relación de aprobados por especialidades***Especialidad: Investigación*

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Especialidad: Investigación</i>		
76.990.805	Argibay Pereira, Emilio	57,86
32.828.015	López García, Domingo Pablo	55,69
22.977.299	Parra Nicolás, Pedro Antonio	54,61
23.010.190	Padial Yedra, Silvia	54,00
52.870.761	García Mozas, Jorge	52,51
76.713.603	Fernández López, Castor	51,33
25.151.708	López Camacho, Pedro José	50,81
76.414.234	Martínez Breijo, Mónica	49,89
74.358.236	Yáñez Pintado, José María	49,03
45.701.681	Murillo Boraita, Federico G.	48,84
32.800.774	Martínez Pérez, Leonardo	48,53
9.385.165	Rubio Pelegrín, Carlos	48,04
29.056.139	Lobeira Pichardo, Eva	48,01
22.968.793	Martínez Gil, Juan Agustín	46,55
20.202.482	Terán Ruiz, Clara	44,60

Especialidad: Marítima

31.257.910	Rueda Ygueravide, Francisco J.	61,13
44.039.380	Castaño Sánchez, Miguel	59,75
31.257.939	Delgado Rolandi, Gonzalo	56,99
12.738.670	Román de la Cuesta Galdiz, José Ignacio .	56,33
29.081.696	Muñoz Quesada, Prudencio	55,64
44.083.629	Vega Rodríguez, Serxio	53,71
22.985.317	Martínez Manzano, José Carlos	53,09
22.977.131	Pagán Martínez, Antonio	51,99
34.837.944	Cueto Linares, José Manuel	51,79
22.982.899	Vázquez Mercader, Jesús	51,56
35.465.337	Fernández Fernández, César Alberto	51,55
45.084.911	Lloret Lupión, Manuel David	51,54
70.573.657	Sánchez Rincón, María Isabel	51,44
22.957.766	Pérez Conesa, José	50,53
34.997.464	Carbajales Freire, José Manuel	50,49
31.687.242	García Flores, Macarena	49,73
25.678.806	Rodríguez Zamorano, Manuel	47,40
74.435.646	García García, José María	46,27
36.059.555	Panizo de Alejandro, Juan Pablo	45,55
33.293.439	Rodríguez Barros, Carlos Ramón	42,75

ANEXO II**Oferta de destinos para la realización de las prácticas**

Especialidad de Investigación: Las prácticas se realizarán en las Unidades Combinadas o Unidades Operativas de VA de las siguientes localidades: Algeciras, Sevilla, Murcia y A Coruña.

Especialidad Marítima: Las prácticas se realizarán en las bases de las siguientes localidades: Málaga, Cádiz y Motril.

Parte del período de prácticas de los funcionarios de esta especialidad podrá realizarse a bordo del buque de operaciones especiales «Petrel».

ANEXO III**SOLICITUD DE DESTINO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS****DATOS PERSONALES**

1) DNI	2) Primer Apellido	3) Segundo Apellido	4) Nombre
--------	--------------------	---------------------	-----------

DOMICILIO

5) Calle o plaza y número		6) Localidad
7) Provincia	8) Código Postal	9) Teléfono con prefijo

ESPECIALIDADES

Especialidad Obtenida:	Investigación ☐	Marítima ☐
<i>(Señalar con X la que proceda)</i>		

DESTINO SOLICITADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

(Solicitar los destinos por orden de preferencia).

<u>ORDEN DE PREFERENCIA</u>	<u>LOCALIDAD</u>

Lugar, fecha y firma

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA
C/ SAN ENRIQUE, 26, 28020 MADRID